



PARTIDO DE
PERGAMINO

CAMBIO DE DOMICILIO POSTAL EN TASAS VIA WEB

Descripción:

Consiste en el trámite que realiza un contribuyente a fin de recibir las tasas municipales en un domicilio distinto a la ubicación del inmueble. Ej. Terrenos o inmuebles alquilados o que no están habitados, etc.

Requisitos:

- DNI del contribuyente y documentación respaldatoria para realizar el cambio.

Cómo y dónde enviar la documentación requerida:

- La documentación requerida debe ser digitalizada, ya sea escaneada o foto que pueda ser enviada por mail.
- Se enviará por mail a los siguientes correos electrónicos:
 - claudia.aloe@pergamino.gob.ar
 - daniela.belen@pergamino.gob.ar
 - romina.sauret@pergamino.gob.ar

Modificación en el Sistema:

Las modificaciones en el sistema serán realizadas por el personal municipal, luego de analizar la documentación enviada por el Contribuyente (completa y correcta).

Una vez efectuada la modificación solicitada, se enviará la respuesta al correo electrónico que el contribuyente utilizó para el envío de la documentación.

Envío al nuevo domicilio:

Las boletas llegarán al nuevo domicilio al mes siguiente de realizar el trámite, excepto los casos de boletas que se encuentran emitidas e impresas al momento de la realización del mismo.

Consultas: POR EL MOMENTO SOLO SE RECIBIRAN CONSULTAS A TRAVES DE LOS MAILS INFORMADOS